



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UNIFICADA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA ABIERTO
No. CM-019-2013**

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA ABIERTO PARA CONTRATAR LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA DE FLUJOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE MÍNIMO 140 Y MÁXIMO 180 EMPRESAS AUTOPARTISTAS Y PROVEEDORAS DE AUTOPARTISTAS, PARTICIPANTES EN LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA PILOTO DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA (PPET), QUE PERMITA AL DNP CONTAR CON UNA LÍNEA DE BASE QUE PROVEA INFORMACIÓN DE CÓMO (FRECUENCIA, TIPO DE INFORMACIÓN, ENTRE OTROS) Y EN QUÉ MEDIDA LAS EMPRESAS INTERCAMBIAN INFORMACIÓN, Y QUE SIRVA COMO INSUMO PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PPET.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Meritos por el Sistema Abierto** de acuerdo con lo contemplado en el artículo 219 del Decreto Ley 019 del 12 de enero de 2012, y en los artículos 3.3.1.1, 3.3.1.2 y 3.3.2.1 del Decreto 0734 de 2012, teniendo en cuenta que los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos del presente concurso de méritos deben desarrollarse con el enfoque o metodología suministrada por el DNP y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$38.168.438)** incluido IVA, y los demás impuestos a que haya lugar, suma que se encuentra respaldada con en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 56813 del 24 de abril de 2013 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del DNP.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

Realizada la verificación de que trata el artículo 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, se determinó que la presente contratación se encuentra cobijada por el (los) siguiente(s) Acuerdo(s) Internacional(es) y/o el (los) siguiente(s) Tratado(s) de Libre Comercio vigente(s) para el Estado Colombiano analizados previamente en el estudio previo.

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección se encuentra en los siguientes Tratados Internacionales vigentes:

Acuerdo	Aplica / No aplica
TLC entre Colombia y Chile	No Aplica
TLC entre Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras.	No Aplica
TLC entre Colombia y México	No Aplica
TLC entre Colombia y Canadá	No Aplica
TLC entre Colombia y la AELC	No Aplica
TLC entre Colombia y EEUU.	No Aplica
TLC entre Colombia y UE	No aplica